



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

CERTIFICACIÓN



La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NÚMERO CERO CERO DOCE (012)”**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:36 a.m. del día Lunes, dieciocho (18) de Mayo del año dos mil veinte.- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con la presencia de la vicealcalde Dra. María Susana Castejón Welchez.- De los Regidores por su orden: 1º Lic. Lauro Antonio Pineda.- 2º Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3º Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 4º Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- 5º Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6º.- Agron. Jose Alfredo Morales Chacón.- 7º Lic. José Raul Guerra Aldana.- 8º Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1º **comprobación del quórum.**-2º **Apertura de la sesión.**- 3º **Invocación A Dios.**- 4º **Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.**- 5º **Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.**- 6º **Lectura de correspondencia recibida.**- a) se recibió una nota de la Camara de Comercio, Industria y Turismo de Copán Ruinas, con fecha 18 de mayo del año 2020, detallada y transcrita tal cual: Por este medio nos dirigimos a ustedes de la manera más cordial, con el fin de informarles que hemos recibido noticias sobre el proceso de Apertura Inteligente promovido por la presidencia de la República y el Sistema Nacional de Gestión y Riesgo "SINAGER", en donde a través de la

Copán Ruinas, Copán, Honduras. C.A.
secretaria@municopanruinas.org
secretaria@municipalidadcopanruinas.com

Telefax: (504) 2651-4275
2651-4074
2651-3900





Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



Cámaras se ha estado trabajando en el proceso de reactivación de la economía nacional. Se nos está solicitando como Cámara el envío de un listado de 10 empresas del sector restaurantes y cafeterías para poder aplicar y obtener un salvoconducto que los faculte al igual que las ferreterías, bancos etc. (adjuntamos solicitud por parte de CANATURH). Para poder operar. Una vez socializado con nuestros socios, como Junta Directiva vimos a bien apoyar no solo a las empresas que son parte de nuestra Institución sino también apoyar al resto de negocios que operan en Copán Ruinas para hacerlo de una manera equitativa. Lógicamente las empresas deberán contar con las medidas de bioseguridad exigidas para poder operar, ya que sus ventas serán solamente por ventanilla o a domicilio. Nuestros afiliados firmarán un compromiso de que al no aplicar las medidas de bioseguridad establecidas ya sea por la Municipalidad o el CODEM, tendrán que cerrar operaciones hasta que puedan implementar las medidas respectivas. Por lo tanto la decisión fue la de escoger 5 empresas por parte de la Cámara y 5 empresas que ustedes determinen, y así ir preparando el segundo grupo de 10 empresas. Tenemos hasta el día jueves 21 de mayo a las 11AM para enviar este listado para que puedan aplicar a la iniciativa de Apertura Inteligente, por lo que les solicitamos; si están de acuerdo enviarnos el listado de empresas el miércoles 20 de mayo para poder hacer el conglomerado y enviarlo.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal en aras de mantener el cumplimiento a las medidas de bioseguridad en nuestro Municipio en Conceso Acuerdan: 1.- Que esta Municipalidad no considera prudente, hacer una selección de solo 5 (cinco) empresas, por que se vería como una acción que no es justa para la industria de





Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



los restaurantes y cafeterías, porque todos están viviendo el mismo impacto económico por esta crisis, por lo que se considera pertinente continuar con los procesos de adquisición de información a través de formularios virtuales que se están socializando a través de las paginas municipales, CODEM y contactos directos, vía telefónica y redes sociales como whatsapp a todos los dueños de restaurantes y cafeterías de la ciudad de Copán Ruinas, para determinar que negocios cumplen con todos los requisitos legales (permiso de operación, RTN, Licencia Sanitara otorgada por la Agencia de Regulación Sanitaria “ARSA”), y que cumplan con lo establecido en los protocolos de bioseguridad emitidos y aprobados por SINAGER y secretaria de trabajo para este rubro.-2.- Una vez consolidada la información y segmentados entre los niveles de cumplimientos en los diferentes rubros, se solicitara una comisión especializada en esta área al Sistema Nacional de Gestión y Riesgo "SINAGER", para que den el visto bueno de los negocios que cumplan con los procesos, al mismo tiempo esta Corporación determino que los negocios que no alcancen a cumplir con los requerimientos establecidos se brindara ayuda a través de charlas y asesoramiento para cumplir con los procesos legales.-3.- Esta Municipalidad los invita a unirse a los esfuerzos que se están realizando para la apertura del comercio de los diferentes rubros que ya cuentan con las medidas de bioseguridad aprobadas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos “SINAGER”, para lo que se puedan comunicar con las personas siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Rubro</u>
---------------	--------------





Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



Sandra Maricela Guerra (secretaria del CDM y miembro del CODEM)	Restaurantes y Cafeterías
Hugo Rene Morales (Miembro de CDM, Representante MARCONSARIC y miembro del CODEM).-	Todo tipo de talleres, venta de repuestos e industria de la construcción
Ana Cecilia (Unidad de Turismo Municipal).-	Salones de belleza y Barberías

Nota: En cuanto a los rubros que faltan considerarse se asignaran Técnicos Municipales, en el Transcurso de la Semana.- Dispensando su ratificación.- 7°.- **Asuntos Varios.- 8°** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m...- Firmando la presente para constancia.-firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f) Dra. María Susana Castejón Welchez.-f) Lic. Lauro Antonio Pineda.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- f).- Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f).- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- f).- Lic. José Raúl Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 18 días del mes de Mayo del año dos mil veinte.-


 ALCALDIA MUNICIPAL
 2018 a 2022
 SECRETARIA
 COPAN RUINAS, COPAN, HONDURAS
Julia Anahí Morales Lemus
 Secretaria Municipal